

	A	B	C	Plus de actividad 18 > 290	Total general
	Índice	Total mes o día	Total anual		
Listero, Basculero, Pesador y Guarda jurado	1.10	4.904,00	68.656,00	5.220,00	73.876,00
Guarda ordinario y Portero	1.05	4.682,00	65.542,50	5.220,00	70.762,50
Diversos y Sanitarios	1.05	4.632,00	65.542,50	5.220,00	70.762,50
Ordenanza	1.00	4.459,00	62.429,00	5.220,00	67.649,00
Obreros:					
Oficial de 1.ª	1.40	205,46	87.262,50	5.220,00	92.482,50
Oficial de 2.ª	1,25	183,40	77.946,00	5.220,00	83.166,00
Oficial de 3.ª	1,20	176,10	74.840,50	5.220,00	80.060,50
Ayudante especialista	1.15	168,80	71.735,00	5.220,00	76.955,00
Peón ayudante	1.05	154,20	65.524,00	5.220,00	70.744,00
Peón	1.00	146,90	62.418,50	5.220,00	67.638,50
Aprendiz de primer año	0.50	73,10	31.067,50	—	31.067,50
Aprendiz de segundo año	0.60	87,70	37.272,50	—	37.272,50
Aprendiz de tercer año	0.80	117,90	49.688,50	—	49.688,50
Aprendiz de cuarto año	1.00	146,20	62.110,60	—	62.110,60
Encargada de taller	1.15	168,90	71.735,00	5.220,00	76.955,00
Oficiala de 1.ª	1.05	154,20	65.524,00	5.220,00	70.744,00
Oficiala de 2.ª	1.00	146,90	62.418,50	5.220,00	67.638,50
Mujeres de la limpieza	—	21,18 hora	—	—	—

MINISTERIO DE INDUSTRIA

CORRECCION de errores de la Orden de 24 de febrero de 1969 por la que se dictan normas complementarias de los Decretos 93/1968, de 18 de enero, y 3157/1968, de 26 de diciembre, sobre prohibiciones del uso de detergentes no biodegradables.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1969, se procede a rectificarlo y a tal efecto se significa que en la página 3208, artículo 2.º, número 3, líneas 10 y 11, donde dice: «siguiendo este método, es igual o superior al 90 por 100, aquéllos no se considerarán como adecuadamente biodegradables», debe decir: «siguiendo este método, es igual o superior al 90 por 100, aquéllos se considerarán como adecuadamente biodegradables».

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de errores del Decreto 917/1969, de 1 de mayo, por el que se modifican las posiciones arancelarias 29.22 A-2, 29.34 A, 84.06 D-1, 84.08 A y 84.15 C.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del referido Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, del día 26 de mayo de 1969, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 8097, primera columna, línea 13, donde dice: «29.22 A 2 - Aminas etilénicas», debe decir: «29.22 A. 3 - Aminas etilénicas».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1141/1969, de 6 de junio, por el que se nombra al Consejero del Reino don Francisco Ruiz-Jarabo y Vaquero para sustituir en el Consejo de Regencia, en caso de imposibilidad o vacante, al Reverendísimo Doctor don Pedro Cantero Cuadrado, Arzobispo de Zaragoza.

A propuesta del Consejo del Reino y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo cuarto, apartado tres, de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado.

Vengo en nombrar al Consejero del Reino don Francisco Ruiz-Jarabo y Vaquero, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, para sustituir en el Consejo de Regencia, en caso de imposibilidad o vacante, al reverendísimo Doctor don Pedro Cantero Cuadrado, Arzobispo de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Consejo del Reino
ANTONIO ITURMENDI BANALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1142/1969, de 9 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Raúl Salamero Bru, nombrándole Jefe de la Quinta Zona de la Guardia Civil.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Raúl Salamero Bru, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad del día cuatro del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Quinta Zona de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILLO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1143/1969, de 9 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Primera Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Germán Sánchez Montoya.

Vengo en nombrar Jefe de la Primera Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Germán Sánchez Montoya, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1144/1969, de 23 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Carlos Fernández Vallespín, nombrándole segundo Jefe de Tropas de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Carlos Fernández Vallespín, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintitrés del corriente mes y año, nombrándole segundo Jefe de Tropas de la Octava Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Pontevedra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1145/1969, de 23 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Vicente Martínez Lorenzo, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de La Coruña.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Vicente Martínez Lorenzo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de La Coruña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1146/1969, de 23 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Vicente Melgar Torija, nombrándole Jefe de Artillería de la Sexta Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Vicente Melgar Torija, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de la Sexta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1147/1969, de 23 de mayo, por el que se nombra Comandante General de Melilla al General de División don Salvador Bahuls Navarro.

Vengo en nombrar Comandante General de Melilla al General de División don Salvador Bahuls Navarro, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1148/1969, de 23 de mayo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador Militar de Mallorca al General de División don Mateo Prada Canillas.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador militar de Mallorca al General de División don Mateo Prada Canillas, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1149/1969, de 23 de mayo, por el que se nombra Jefe del Servicio de Armamento y Munición del Ejército al General de Brigada de Artillería don Jesús Lozano Moreno de la Santa.

Vengo en nombrar Jefe del Servicio de Armamento y Munición del Ejército al General de Brigada de Artillería don Jesús Lozano Moreno de la Santa, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1150/1969, de 23 de mayo, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Enrique del Pino Juanena.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Enrique del Pino Juanena, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1151/1969, de 23 de mayo, por el que se nombra Jefe de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos al General de División don Julio Coloma Gallegos.

Vengo en nombrar Jefe de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos al General de División don Julio Coloma Gallegos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1152/1969, de 11 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Pérez García pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,